Repetido

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO
Nº 648/2019

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 16/12/2019**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP) : 1030	**RECTORADO**		
ID del Llamado: 328.113	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		

Descripción del Llamado: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PLURIANUAL 2018-2019 - CONTRATO ABIERTO".

Proveedor:	**RICSOFAN S.A.**	**RUC:**	**80030122-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y MARKETING EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A REALIZARSE EL DIA LUNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE 08:00 A 11:30 HORAS EN EL AULA 04 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES, SEGÚN MEMORANDO N° 114-00-2019						
		LOTE N° 2 CATERING Y CEREMONIAL						
		1- SERVICIO DE BOCADITOS SALADOS EN BANDEJAS						
1	8	**Bandeja x 100 Especial** (100 unidades de bocaditos surtidos) Chipa guazu, Sopa paraguaya, milanesita de pollo y carne vacuna, fugazzita, empanaditas al horno de sabores variados, tartitas de sabores variados, canapes de sabores variados, sandwiches de sabores variados, patita de pollo, bolitas de queso.	UNIDAD	RICSOFAN	NACIONAL	4	170.000	680.000
		Presentación: En caja de cartón o en bandeja de cartón y envuelto en papel film. Cada Bandeja contendrá servilletas de papel en cantidad suficiente (como mínimo las misma cantidad de bocaditos) Proveer un tablón para 10 personas con mantel y cubre mantel para la exposición de los bocaditos.						-
		2- SERVICIO DE BOCADITOS DULCES						-
2	15	Bocaditos dulces de un kilo (surtidos)	UNIDAD	RICSOFAN	NACIONAL	3	40.000	120.000
		3- SERVICIO DE CAFETERÍA						-
3	18	Café negro por litro	LITRO	RICSOFAN	NACIONAL	2	22.000	44.000

ELABORADO POR: Paola Rivas

VERIFICADO POR:

C.P. María José Almirón Burgos
Encargada de Despacho
Dpto. Eval. Ofertas y Gest. Contratos
Dirección Contrataciones - DGAdm

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director Interino de Contrataciones
Dirección General de Administración

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

4	19	Cocido con leche por litro	LITRO	RICSOFAN	NACIONAL	2	20.000	40.000
5	20	Cocido negro por litro	LITRO	RICSOFAN	NACIONAL	2	18.000	36.000
							TOTAL:	**920.000**

SON GUARANÍES: NOVECIENTOS VEINTE MIL.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme al PBC de la LCO N° 20/2017, el Contrato Abierto N° 006/2018 del 21/03/2018.El plazo de entrega será de 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: No aplica | Porcentaje: No aplica

La administración del contrato estará a cargo de: Director/a de la Dirección de Servicios Generales

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 09)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 10)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 10)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 12)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 13)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	**1**	**1**	**0**	**0**	**280/284**	**30**	**1**	**0**	920.000
SON GUARANÍES: NOVECIENTOS VEINTE MIL.- ----------								**TOTAL**	**920.000**

Marcelo Ferreira 3.628.975	16 DEC		
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. **Derlis Rubén Deleón Ortiz** Director Interino Dirección de Contrataciones	Econ. **Emerson Moises Aguilar** Director General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Paola Rivas

VERIFICADO POR: C.P. María José Almirón Burgos
Encargada de Despacho
Dpto. Eval. Ofertas y Gest. Contratos
Dirección Contrataciones - DGAdm